

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

La version de Modelo E de Modelos de Estatutos por iglesias provee el gobierno para una iglesia corporativa creada y afiliada con el propósito distinto para establecer una red consistando de multiples grupos a menudo sin relaciones que comprendan la totalidad de la congregación de la iglesia corporativa. Es exclusivamente a través de esta red, consistir en grupos que aún no funcionan completamente como iglesias y no afiliados con las Iglesias de la Biblia Abierta, que se prosigue la misión de la iglesia corporativa. La iglesia corporativa en Modelo E contrasta con iglesias afiliadas tradicionales ya existentes con sus propias congregaciones locales que podría incluir una visión de extender su ministerio a través de multisitio campuses, sucursales, etc. Esas iglesias son libres de proseguir esta visión bajo provisiones existentes de todos otros modelos de estatutos de la Biblia Abierta y no deben usar el Modelo E. Debido a la naturaleza y aplicación singulares de los Estatutos de Modelo E, cuando contemplar y antes de comenzar el trabajo de una aplicación del Modelo E, por favor ponga se en contacto con la oficina del Secretario/Tesorero (515.288.6761) por consejo y guía.

ARTÍCULO 1. NOMBRE, PROPÓSITO Y MISIÓN

El nombre de esta corporación es (Nombre de la iglesia). El propósito de (Nombre de la iglesia), de aquí en adelante denominada la iglesia, es glorificar a Dios y acercar a la gente a Jesucristo utilizando todos los métodos y medios para hacer discípulos, desarrollar líderes y multiplicar iglesias a nivel mundial. La misión de la iglesia como una corporación religiosa, sin ánimo de lucro, organizada y operada exclusivamente para propósitos religiosos, benéficos, y educacionales es ministrar a necesidades espirituales, emocionales, físicas, y sociales.

ARTÍCULO 2. OFICINA Y UBICACIONES

La oficina central de la iglesia está en (Ciudad, Estado). La junta directiva puede cambiar la oficina central de un lugar a otro. Se anotará cualquier cambio en las minutas de la corporación, pero no se procesará como enmienda a estos estatutos. La junta directiva puede establecer lugares para hacer reuniones.

ARTÍCULO 3. AFILIACIÓN Y GOBIERNO

Sección 1. Afiliación

(Nombre de iglesia) es una iglesia miembro por afiliación de las Iglesias de la Biblia abierta, una corporación de iowa, habiéndose comprometido adherirse a las provisiones, procedimientos, y

TÍTULO: Requerido

para todas corporaciones

CONTENIDO: Recomendado Fuertemente

No tiene que usar esta lenguaje precisa. Recuerde que este no es su visión, la cuál involucra las específicas de ministerio; es el gran propósito/razón de por qué ustedes existen como una iglesia, la misión que Dios les ha dado como un cuerpo.

PROPÓSITO Y ÚLTIMA ORACIÓN: REQUERIDO

El propósito de utilizar grupos en red es necesario en esta adaptación de modelo. La última frase es un requisito del IRS para demostrar el cumplimiento con Sección 501(c)(3).

TÍTULO: Requerido

Todas corporaciones deben establecer oficialmente su ubicación comercial.

CONTENIDO: Muy Aconsejado

A alguna persona o entidad se le debe dar esta autoridad. Bajo esta forma de gobierno, la junta directiva es la entidad adecuada para tener esta autoridad.

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

regulaciones del Manual de la Biblia Abierta. Nuestra declaración de fe será consistente con la declaración de fe de las Iglesias de la Biblia Abierta. la iglesia es una parte integral de (nombre de la región) región de las Iglesias de la Biblia Abierta, una corporación de (nombre del estado).

Sección 2. Documentos de Gobierno, Archivos, e Informes

La iglesia guardará y mantendrá como mínimo los siguientes documentos de la corporación:

- A. Artículos de Incorporación y enmiendas;
- B. Declaración de Fe y enmiendas;
- C. Estatutos de la iglesia y enmiendas;
- D. Archivo de la membresía actual con su información de contacto;
- E. Minutas de las reuniones de la junta directiva;
- F. Minutas de reuniones de la junta directiva, actuando como la membresía;
- G. Informes y archivos financieros; y
- H. El Manual de la Biblia Abierta

Sección 3. Disponibilidad de Registros

Todos los registros estarán disponibles en todo momento para la inspección del pastor principal, la junta directiva, representantes nacionales y regionales y a todos los otros partidos que la ley estatal requiere.

Sección 4: Informes

El pastor principal, los pastores de personal de grupo y la junta directiva someterán los informes solicitados por la junta directiva regional o representantes autorizados, nacionales y regionales de las Iglesias de la Biblia Abierta, dando un informe completo y preciso de las actividades espirituales, asistencia, propiedad, y finanzas.

Sección 5: Conflictos de Gobierno y Omisiones

Cuando hay un conflicto entre los estatutos de la iglesia y las provisiones, procedimientos, y regulaciones del Manual de la Biblia Abierta, o cuando los estatutos de la iglesia no dicen nada, las provisiones, procedimientos, y regulaciones del Manual de la Biblia Abierta prevalecerán. En el caso de un conflicto entre cualquier provisión del Manual de la Biblia Abierta o los estatutos de la iglesia con las leyes o regulaciones del estado, condado, o ciudad, solo la provisión en conflicto quedará sin efecto. La iglesia cree en cumplir con las leyes y regulaciones de su país, estado, condado, y ciudad. Sin embargo, si surge una situación donde cualquier ley o regulación del país, estado, condado, o ciudad se opone o afecta a las creencias religiosas estrechamente sostenidas de la iglesia o las Iglesias de

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, este es un requisito de afiliación. El Manual de la Biblia Abierta define y guía nuestra relación y decisiones.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Puede aumentar a esta lista, sin embargo, esta es la lista mínima de documentos que todas iglesias afiliadas debe mantener archivado. Ésto es para la protección de su iglesia.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Obligación de rendición de cuentas y Requisito de la ley estatal.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Requisito de la rendición de cuentas

TÍTULO: Requerido

PRIMERAS DOS ORACIONES: Requerido

ULTIMAS DOS ORACIONES: Recomendando

No debe haber confusión, que puede llevar a conflicto sobre la fuente de autoridad, a que todas niveles de la Asociación, ministros, y iglesias afiliadas subscriben. También, esto es una protección contra las leyes y regulaciones estatales, del condado y de la ciudad la que invalidan la totalidad de los estatutos de su iglesia

Explicación de los Requisitos de Contenido

2

Red: Pastor-Junta-Region Estatutos, Consejos y Recomendaciones

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Biblia Abierta, como prescrito en el Manual de la Biblia Abiertas, la iglesia se reserva el derecho de utilizar su derecho de la Primera Enmienda para el libre ejercicio de la religión (Hechos 4:1-21).

Sección 6: Responsabilidad Personal

La propiedad privada de directores, oficiales, miembros y socios de esta iglesia y miembros de la junta directiva regional estarán exentos de las deudas y obligaciones de la corporación.

Sección 7. Indemnización de Oficiales y Directores

Ningún oficial, director o empleado que actúe de acuerdo con los estatutos será responsable, excepto por mala conducta deliberada. Ningún oficial, director o empleado será responsable por cualquier acción tomada por esa persona de buena fe en la promoción de los asuntos ordinarios de la corporación, aunque no esté autorizado por los estatutos en efecto en aquel momento.

ARTÍCULO 4. MEMBRESÍA Y SOCIOS

Sección 1. Definición

- A. Membresía** – Membresía en la iglesia está compuesta del pastor principal y los miembros de la junta directiva.
- B. Socios** – Socios son personas que, de forma regular, adoran con, participan en, y apoyan los ministerios de su grupo en red, han cumplido el curso requerido de socios, y están de acuerdo con la declaración de fe de la iglesia. Los socios ejercen los privilegios de participación, pero no tienen voto en el gobierno de la iglesia.

Sección 2. Elegibilidad

Cualquier persona que desee ser socio debe asistir a su grupo en red de forma consistente por (ponga un período de tiempo como de tres meses) y:

- A.** Demostrar evidencia de una experiencia de haber nacido de nuevo y una vida cristiana consistente. (Juan 1:12-13, 3:3-7; Hechos 4:12; Romanos 6:4, 10:9-10; Efesios 4:17-32, 5:1-2; 1 Juan 1:6.)
- B.** Demostrar un espíritu cooperativo, responsable, y como Cristo como enseñan las escrituras. (Efesios 2:1-16.)
- C.** Comprometerse a asistir a y participar fielmente en las reuniones y ministerios de la iglesia y contribuir regularmente a su apoyo financiero en obediencia a la escritura como una expresión

si hay solamente uno punto de conflicto entre sus estatuto y las regulaciones gubernamentales.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

Es necesario que proteja a sus líderes de demandas contra su propiedad personal.

TÍTULO: Recomendando

CONTENIDO: Recomendando

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Esto está recomendando por el modelo de gobierno de pastor-junta-región.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendando

Si usted reescribe la definición, asegúrese de conectar a los miembros activos en plena comunión con los privilegios y las responsabilidades.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

de unidad con los otros socios. (Malaquías 3:10; Lucas 6:38; Juan 13:1-17; 1 Corintios 16:2; 2 Corintios 8, 9; Filipenses 4:9.)

- D. Adherirse a la declaración de fe de la iglesia.
- E. Abstenerse de toda inmoralidad condenada en la Escritura, que se consideraría motivo para rehusarle como socio.

Sección 3. Proceso de Aceptación

- A. Personas que desean ser socios de la iglesia pedirán inscribirse en la clase de socios. El pastor de personal del grupo evaluará y determinará si está lista para participar. La clase incluirá, pero no estará limitada al propósito y misión, la declaración de fe, la historia, los estatutos y la estructura de gobernación de la iglesia, las responsabilidades y privilegios de socios y la relación con (Nombre de la Iglesia) y las Iglesias de la Biblia Abierta. Los participantes en la clase recibirán una copia de los estatutos de la iglesia.
- B. Al completar la clase de socios, los participantes someterán una afirmación firmada al pastor de personal de grupo que están de acuerdo con el propósito, la declaración de fe, los estatutos y los pastores y líderes de la iglesia. El pastor de personal de grupo y la junta directiva avisarán a participantes en la clase que han sido aceptados como socios. Una lista actualizada de los socios de todos los grupos en red estará archivada con la (nombre) iglesia en todo momento.

Sección 4. Privilegios

Los privilegios de ser socios incluyen, pero no están limitados a:

- A. **Cobertura Espiritual** – Tener el beneficio de la cobertura espiritual de los líderes que Dios ha puesto en autoridad en la iglesia.
- B. **Participación** – Tener la oportunidad de asistir a reuniones de adoración y funciones de la iglesia.
- C. **Compañerismo** – Tener la oportunidad de recibir los beneficios intangibles de compañerismo con este cuerpo de creyentes y la relación adicional con la familia de iglesias de la Biblia Abierta, comprometiéndose a crecer juntos en comunidad, amor, y gracia.
- D. **Instrucción** – Tener la oportunidad de beneficiarse de doctrina equilibrada y enseñanza de la Palabra de Dios.
- E. **Crecimiento Espiritual** – Tener la oportunidad de crecer en servicio al Señor en la iglesia cuando el pastor de personal de grupo y los líderes de la iglesia reconocen dones que entonces son nutridas y puestas en práctica a través de capacitación y enseñanza.
- F. **Ministerio** – Tener la oportunidad de involucrarse en ministerios de alcance mediante la iglesia y sus grupos en red, extendiendo a través de la familia de Iglesias de la Biblia Abierta en los Estados Unidos y alrededor del mundo.

TITLE: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

- G. Socio** – Tener voz y voto en los asuntos de la iglesia como se define en estos estatutos.
- H. Dar** – Tener la oportunidad de sembrar finanzas en los ministerios de la iglesia al honrar al Señor con las primicias – trayendo los diezmos, ofrendas, y otras donaciones de amor a la iglesia para su obra.
- I. Responsabilidad** – Tener la garantía que las Iglesias de la Biblia Abierta provee una cobertura de responsabilidad para sus pastores y junta directiva, y a través de ellos su pastor del personal su grupo.

Sección 5. Responsabilidades

El Apóstol Pablo nos exhorta a dedicarnos al amor fraternal, honrando los unos a los otros más que a nosotros mismos (Romanos 12:10). Por consiguiente, los socios de la iglesia demostrarán una madurez de entendimiento que ser socio involucra más que recibir beneficios y privilegios. Jesús nos instruye, como hemos recibido libremente, también debemos dar libremente (Mateo 10:8). La iglesia es un cuerpo con muchos miembros cada uno con dones y funciones distintos, por lo tanto, los socios aceptarán la responsabilidad de someter sus vidas y actividades (Romanos 12:1) en:

- A. Oración** – Cultivar una vida personal de oración y comprometerse a orar fielmente por el pastor y los líderes, socios y ministerios, y participar en los enfoques de oración de la iglesia.
- B. Fidelidad** – Ser fiel a las doctrinas de la declaración de fe de la iglesia, reunirse para adorar, establecer relaciones sanas con el cuerpo eclesial, y crecer en compañerismo.
- C. Amor y Cuidado** – Andar en amor y demostrar un cuidado amoroso por el cuerpo eclesial, personalmente haciendo todo esfuerzo por guardar la unidad del Espíritu a través del vínculo de paz.
- D. Identificación** – Identificar con y demostrar lealtad al propósito, misión, visión, liderazgo, y enseñanzas de la iglesia y aceptar este cuerpo eclesial como el enfoque de compañerismo, oración, ofrendas, y enseñanzas.
- E. Espíritu Enseñable** – Desear crecer en la gracia del Señor, mantener un espíritu enseñable, y seguir las enseñanzas de los pastores y líderes de la iglesia.
- F. Servicio** – Con humildad buscar oportunidades para involucrarse en los ministerios de la iglesia mientras los pastores y líderes de la iglesia reconocen sus habilidades y dotaciones.
- G. Apoyo Financiero** – Apoyar a la iglesia con las finanzas en los diezmos, ofrendas, y donaciones en la medida en que el Señor bendice, al reconocer que Dios usa el apoyo financiero para capacitar a la iglesia cumplir su propósito, misión y visión.
- H. Dar Testimonio** – Seguir la instrucción bíblica en llevar a otros a Cristo y hacer discípulos.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Se Aconseja Fuertemente

CONTENIDO A-H: Se Aconseja Fuertemente

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 6. Disciplina

- A. Propósito** – La disciplina es un ejercicio bíblico para el cual Dios mantiene a la iglesia responsable. Su propósito es preservar las normas bíblicas, proteger la integridad y unción, y traer al ofensor al arrepentimiento, redención, y restauración a Dios, uno mismo, la familia, y otros. (2 Samuel 12:1-14; 1 Corintios 5; 2 Corintios 2:3-11; Gálatas 6:1-5; Santiago 5:19-20.) En el espíritu de Gálatas 6:1-2, la iglesia está comprometida a la sanidad y restauración de los caídos.
- B. Proceso** – Socios, que no sean el pastor principal, encontrados culpables de comportamiento contrario a la escritura, enseñanza contraria a la declaración de fe, que causan conflicto entre los socios, o que no están en armonía o cooperación con el programa de la iglesia, el pastor principal, o estos estatutos primero será confrontado por el pastor de personal de grupo y, si es necesario por la junta directiva o la junta regional.
- 1. Miembros** – El pastor principal o la junta directiva puede pedir que la junta directiva regional intervenga con la disciplina de miembros. Miembros que se niegan a arrepentirse y recibir disciplina correctiva en el espíritu de restauración pueden ser despedidos de la membresía por la junta directiva bajo la recomendación del pastor principal. Miembros acusados de hacer mal o bajo disciplina no pierden el derecho de retirarse su membresía. Retirarse de la membresía es posible solamente para miembros no acusados de hacer mal y que no están bajo disciplina. Se notificarán por correo a miembros despedidos de su membresía por una carta del secretario de la iglesia.
 - 2. Socios** – Socios que se niegan a arrepentirse y recibir disciplina correctiva en el espíritu de restauración pueden ser despedidos de ser socios por la junta directiva. Se notificarán por correo a socios despedidos de ser socios por una carta del secretario de la iglesia.

ARTÍCULO 5. OFICIALES DE LA CORPORACIÓN

Los oficiales de la corporación de la iglesia serán el pastor principal, que servirá como el presidente, un secretario, tesorero, y si la junta directiva lo determina, un vicepresidente.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

Esta sección podría ser mucha más expansiva. Algunas iglesias, particularmente Presbiteriano en su gobierno, incluyen procedimientos disciplinarios largos y detallados en sus estatutos. No creemos que los estatutos deben estar cargados con contenido disciplinario. Sin embargo, es importante que sus estatutos definan disciplina y expliquen cómo se aplica. Eso es lo que el contenido de este modelo logra y por qué es muy aconsejado.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Los oficiales corporativos deben estar en la lista. La mayoría de corporaciones eclesiásticas afiliadas no tienen vicepresidentes. Esto solo hace provisiones para un vicepresidente para acomodarse iglesias que funcionan con un vicepresidente. Si lo prefiere puede eliminar la sección del vicepresidente y concluir con el tesorero.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 1. Elegibilidad

Un oficial tiene que ser un miembro o socio de la iglesia en plena comunión que vive una vida cristiana piadosa.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Sección 2. Nombramiento y Término de Cargo

El pastor principal será el presidente de la corporación por un término concurrente con su servicio como pastor principal. Bajo la recomendación del pastor principal, la junta directiva nombrará, continuará el cargo, o despedirá a los otros oficiales de la corporación y determinará el término de su servicio.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

El vínculo del pastor principal y el presidente de la corporación debe ser evidente.

Sección 3. Vacantes o Falta de Capacidad

En el caso de un vacante o la falta de capacidad de un oficial que no sea el presidente, bajo la recomendación del pastor principal, la junta directiva nombrará un sucesor y determinará el término de servicio.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

Sección 4. Renuncia

Exceptuando la oficina de presidente, los oficiales proveerán 30 días de notificación de su renuncia por escrito y firmado al presidente.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

No debe ser inferior a 30 días.

Sección 5. Responsabilidad

El presidente será responsable a la junta directiva y la junta directiva regional. Otros oficiales serán responsables al presidente para su fidelidad y cumplimiento de sus deberes.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Todos los oficiales de la corporación deben tener líneas de responsabilidad, el presidente a la junta directiva y los otros oficiales al presidente.

Sección 6. Deberes

- A. Presidente** – El presidente es el director ejecutivo de la corporación de la iglesia, lleva a cabo los órdenes de la junta directiva es un miembro de la junta directiva, y actuará como presidente de todas las reuniones de la junta directiva. El presidente servirá como miembro ex officio de todos los cuerpos y organizaciones de la iglesia.
- B. Secretario** – El secretario mantendrá minutas exactas de todas reuniones de la junta directiva y puede actuar El secretario mantendrá minutas exactas de todas reuniones de la junta directiva y puede actuar como secretario de cualquier otro cuerpo o comité según pedido por el pastor principal. El secretario será el custodio de todos los registros y documentos de la iglesia, firmará papeles legales, y desempeñará otras funciones requeridas por el pastor principal y la junta directiva.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Este contenido detalla suficiente los deberes corporativos que deben ser asumidos y llevados a cabo por los oficiales. Si agrega un vicepresidente estos deberes deben ser declarados como el punto B, antes de Secretario.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

C. Tesorero – El tesorero supervisará el recibo y depósito de todos los fondos de la iglesia de acuerdo con las provisiones financieras de estos estatutos. El tesorero llevará registros exactos de todos los recibos y desembolsos, llevará y distribuirá recibos de los donantes de acuerdo con los requisitos del Servicio de Impuestos Internos, someterá informes mensuales al pastor principal, y la junta directiva, y trimestral, anual y otros informes solicitados por la junta regional. Con el permiso de la junta directiva regional, el tesorero establecerá un plan de control interno. Todos los archivos estarán disponibles en todo momento a la inspección del pastor principal, la junta directiva, los representantes nacionales y regionales de las Iglesias de la Biblia Abierta, y a todos los otros partidos que la ley estatal requiere.

Sección 7. Cargos Combinados

Una persona puede mantener dos o más cargos, exceptuando el cargo de presidente.

Sección 8. Disciplina

El presidente estará bajo la autoridad disciplinaria de las Iglesias de la Biblia Abierta. Otros oficiales estarán bajo la autoridad disciplinaria de la junta directiva y la junta regional de directores como prescrito en estos estatutos.

ARTÍCULO 6. PASTOR PRINCIPAL

Sección 1. Definición

El pastor principal da guía, instrucción, y ayuda de desarrollo a los pastores de personal de grupo. El pastor principal, bajo la dirección de dios, en consultación con la junta directiva de la iglesia, y en colaboración con las iglesias de la biblia abierta, proveerá visión y dirección práctica al cuerpo de la iglesia.

TÍTULO: Recomendado

CONTENIDO: Requerido

Algunas iglesias se combinan las responsabilidades del secretario y tesorero, que esto acomoda. Sin embargo, el presidente nunca debe asumir un puesto adicional de un oficial– demasiado control en una sola persona.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Debido a que el pastor principal es el presidente, disciplina del presidente está bajo las Iglesias de la Biblia Abierta.

TITLE: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendado

Esto no intentó ser una descripción completa de todo lo que hace un pastor pero una definición general y amplia del papel de un pastor principal, que es diferente en función del pastor de una iglesia con una congregación local.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 2. Elegibilidad

El pastor principal ejemplificará las características de una vida cristiana piadosa y poseerá las cualidades de un líder espiritual que se halla en 1 Timoteo 3:1-13. El pastor principal será ministro con credenciales que esté en plena comunión con las Iglesias de la Biblia Abierta. Si la iglesia selecciona un pastor principal que es un ministro que no tiene credenciales con la Biblia Abierta la iglesia será debajo de la supervisión regional automáticamente como prescrito en el Manual de la Biblia Abierta.

Sección 3. Proceso de Selección Pastoral

Se llevará a cabo el proceso de selección pastoral como está prescrito en el Manual de la Biblia Abierta para iglesias bajo el modelo de gobierno pastor-junta-región. El proceso estará bajo la dirección de la junta regional.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO –PRIMERA ORACIÓN: Recomendada
LAS ÚLTIMAS DOS ORACIONES Requeridas

Los Estatutos de las Iglesias de la Biblia Abierta incluyen las últimas dos frases como requisitos de iglesias afiliada. Este es un aspecto de la protección de las iglesias por parte de la Asociación.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Esto se estipulado en el Manual de la Biblia Abierta. Una vez más, este es un aspecto de la protección de iglesias por parte de la Asociación.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 4. Evaluación Pastoral

La junta directiva hará una evaluación bianual del pastor principal con el propósito de proveer afirmación positiva, sugerir áreas que necesitan atención o corrección, y recomendar la continuación de servicio a la junta regional.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Sección 5. Deberes

El pastor principal:

- A. Será el líder espiritual de la iglesia y la corporación de la iglesia. El pastor principal ministrará a las necesidades espirituales de y guardará a los pastores de personal de grupo en contra de la disensión y será fiel a la misión de la iglesia.
- B. Convocará y dirigirá reuniones de la junta directiva.
- C. Trabaja consistentemente para fortalecer la vida cristiana de los miembros, socios y los grupos en red.
- D. Tendrá la supervisión general sobre todos los grupos en red, los ministerios y actividades auxiliares, y será miembro ex officio de todos los cuerpos de la iglesia.
- E. Será responsable junto con el tesorero y la junta directiva de la iglesia, por los depósitos y desembolsos de todos los fondos, los registros e informes de finanzas.
- F. Nombrará todos los miembros de la junta directiva según lo prescrito en estos estatutos.
- G. Recomendará todos pastores de personal de grupo y posiciones de personal y personal tanto remunerado como no remunerado para su aprobación según lo prescrito en estos estatutos.
- H. Será responsable, en consulta con la junta directiva, por revisiones y evaluaciones bianuales de los pastores de personal de grupo y miembros la junta directiva. Las evaluaciones para los miembros de la junta directiva se presentarán a la junta directiva regional para su revisión.
- I. A lo menos 30 días antes de su renunciación, proporcionará un aviso por escrita a la junta directiva y el director ejecutivo.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

A- H Recomendando

Sección 6. Apoyo Financiero

TÍTULO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

- A. Compensación y Beneficios** – El pastor principal será compensado por sus servicios mediante un paquete de compensación y beneficios. La junta directiva revisará el paquete de compensación y beneficios del pastor principal al menos una vez por año. La junta directiva someterá el paquete de compensación y beneficios a la junta directiva regional que proporcionará evaluación y consejo.
- B. Subsidio de Vivienda** – Cada año el pastor principal puede someter una petición firmada a la junta directiva para que una porción de su compensación sea clasificada y anotada en las minutas como un subsidio de vivienda y excluida de los impuestos federales conforme a lo provisto por el servicio de impuestos internos. peticiones por el subsidio de vivienda siempre estarán sometidas y aprobadas antes de ser implementadas.
- C. Gastos por Eventos y Funciones de Ministerio** – La junta directiva debe dar consideración al pago de gastos incurridos por la asistencia del pastor principal a eventos regionales y nacionales de las Iglesias de la Biblia Abierta y otras funciones de ministerio. La junta directiva pagará, reembolsará, o proveerá una ofrenda para costear tales gastos conforme a la habilidad de la iglesia.
- D. Plan de Reembolso Responsable** – La junta directiva establecerá un plan de reembolso responsable para el pago de gastos ministeriales aprobados para pastores y personal de la iglesia al presentar los recibos.
- E. Paquete de Indemnización** – La junta directiva desarrollará, con la ayuda de la junta directiva regional, un paquete de indemnización razonable y se hará consideraciones apropiadas para la salida del pastor principal que sale de la iglesia y que ha honrado el Pacto de Ética Ministerial de la Biblia Abierta.

Sección 7. Pastor Principal Provisional

En caso de emergencia o cuando una iglesia se queda sin pastor, la junta directiva regional tendrá la autoridad para nombrar un pastor principal provisional. El nombramiento no excederá dos años. Una persona que tiene interés en ser el pastor principal de la iglesia no es elegible para servir como pastor provisional, a no ser que la junta regional toma otra determinación.

Sección 8. Cargos y Violaciones

CONTENIDO A. – LAS DOS PRIMERAS

ORACIONES: Requeridos

ÚLTIMA ORACIÓN: Recomendando

La junta regional puede ayudar a la junta directiva a entender mejor cómo apoyar a su pastor.

CONTENIDO B: Requerido

Si el pastor principal no recibe ninguna compensación, no se presentará ninguna solicitud. Sin embargo, si alguna parte de la compensación pastoral será vivienda, este procedimiento es requerido por el IRS.

CONTENIDO C: Recomendada

Este aspecto del apoyo financiero para el ministerio de su pastor principal debe ser aceptada por la junta directiva. La oración última proporciona flexibilidad basado en las finanzas de la iglesia.

CONTENIDO D: Recomendada

Esto proporciona protección para que los reembolsos no sean considerados como ingresos personales por el IRS.

CONTENIDO E: Requerido

Se proporcionó protección dual. Las juntas directivas están llamada a rendir cuentas para esta consideración y los pastores principales está llamada a rendir cuentas respecto a las éticas ministeriales, particularmente cuando se relacionan con dejar de la iglesia.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

- A. Cargos** - Un miembro o socio iniciando un cargo contra el pastor principal, un pastor de personal, un miembro o socio que tiene credenciales con la Biblia Abierta debe presentarlo por escrito a la junta directiva, firmado por testigos corroborativos.
- B. Autoridad** - Inicialmente la junta directiva investigará los cargos. La junta determinará si el cargo involucra una infracción del Manual de la Biblia Abierta.
1. Un cargo contra el pastor principal, cualquier pastor asociado, miembro o socio que sea un ministro de la biblia abierta con credenciales, involucrando violaciones del Manual de la Biblia Abierta, requiere que se notifique al director ejecutivo regional y que él asumirá autoridad sobre el pastor o socio bajo las provisiones del Manual de la Biblia Abierta.
 2. Un cargo contra el pastor principal, pastor asociado, miembro o socio que sea un ministro de la biblia abierta con credenciales que no sea una infracción del Manual de la Biblia Abierta será supervisado por la junta directiva.

ARTÍCULO 7. LA JUNTA DIRECTIVA

Sección 1. Elegibilidad

Miembros de la junta directiva serán individuales cuyo carácter sea consistente con las calificaciones en 1 Timoteo 3:1-13 y Tito 1:6-9 y que demuestren las dones, habilidades, y madurez necesarios para cumplir con sus deberes. (Romanos 12; I Corintios 12:28-31.) Para la junta directiva inicial, un candidato calificado será un socio o pastor de personal de grupo en plena comunión de un grupo en red. Para todas juntas directivas subsiguientes un candidato calificado será un socio activo o un pastor de personal de grupo en plena comunión con la iglesia por no menos de 12 meses.

Sección 2. Composición

La junta directiva será compuesta de no menos de tres individuales de edad legal según la ley estatal, una mayoría de cuales debe ser pastores de personal de grupo y una mayoría de cuales no deben ser empleados u otra personal y/o relacionados al pastor principal u otros miembros de la junta directiva por sangre o matrimonio. El pastor principal servirá como presidente.

Sección 3. Proceso de Nombramiento y Ratificación

Miembros de la junta directiva serán nombrado por el pastor principal y ratificado por la junta regional.

CONTENIDO: Requerido

Estos son asuntos que esperamos que nunca ocurran. Sin embargo, en caso de que ocurran, debe haber provisiones uniformes sobre cómo se manejan. La junta directiva, cuando recibe cargos contra un pastor principal o cualquier otro ministro de la Biblia Abierta con credenciales en el personal o que asiste a la iglesia, debe presentar el cargo y la información a la autoridad del director ejecutivo regional.

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Aunque se requiere este contenido, puede cambiar el número de los miembros de la junta directiva. A lo menos, se recomienden cinco miembros.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Se requiere Ratificación por los miembros.

Si los miembros de la junta directiva no son elegidos, deben ser a lo menos ratificados. Esto es necesario

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 4. Vacante o Falta de Capacidad

En el caso de una vacante o falta de capacidad de un miembro de la junta directiva, por la recomendación del pastor principal, la junta directiva nombrará un sucesor/a para cumplir con el término de servicio no completado.

Sección 5. Término de Nombramiento

El término de nombramiento será uno a tres años. Los términos de oficina comenzarán a partir de la fecha de ratificación por la junta regional, o como disponga separadamente por la junta directiva. Miembros de la junta directiva pueden ser renombrados, pero un miembro nunca puede ser nombrado a un término indefinido o de vida.

Sección 6. Responsabilidades de la Junta Directiva

La junta directiva:

- A. Servirá como la junta directiva de la corporación.
- B. Trabjará en concierto con el pastor principal para llegar a cabo la misión de la iglesia.
- C. Aprobará el presupuesto anual, con sueldos para todo el personal remunerado, manejará los asuntos legales y financieros de la iglesia, proveer el cuidado apropiado, mantenimiento y el seguro por todas propiedades poseídas por la iglesia. Miembros individuales de la junta directiva no tomarán decisiones independientemente en el nombre de la iglesia.
- D. Nombrará al pastor principal, sujeto a la aprobación por la junta regional.
- E. Hará una evaluación bianual del pastor principal como está prescrito en estos estatutos.
- F. Firmará documentos legales como escrituras, hipotecas y contratos de arrendamiento que se ha aprobado conforme a estos estatutos.
- G. Disciplinará a los socios como prescrito en estos estatutos.
- H. Venderá arrendará, hipotecará o gravar la propiedad por otra manera al obtener el consejo del director ejecutivo regional.
- I. Asegurará informes mensuales precisos de los recibos y desembolsos de la iglesia son mantenidos y declarados. Repasará todos los informes financieros mensuales.
- J. Nombrará todos pastores de personal de grupo y otro personal, tanto remunerado como no remunerado, a la recomendación del pastor principal.

para que la junta directiva proporcione cobertura legal para el pastor principal.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendado

Una persona se puede volver a nombrar a varios términos sucesivos, pero a términos de duración especificada, no indefinida.

LA ÚLTIMA ORACIÓN: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy aconsejado

A: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

- K. Aprobará el desarrollo y cesación de los ministerios, departamentos y comités de la iglesia, los cuales serán nombrado por, darán cuenta a y tendrán sus responsabilidades y autoridad definidas por el pastor principal y la junta directiva.
- L. Se comunicará y coordinará con el director ejecutivo regional en ausencia del pastor principal, una transición entre pastores principales u otras emergencias, como lo prescrito el Manual de la Biblia Abierta.

Sección 7. Evaluación Bianual

La junta directiva hará una evaluación bianual del pastor principal usando herramientas provistas por el director ejecutivo regional. Se presentarán copias de todas las evaluaciones bianuales al director ejecutivo regional.

- A. **Satisfactorio** - Al completar una evaluación bianual satisfactoria del pastor principal, la junta directiva recomendará la continuación de servicio a la junta regional.
- B. **No satisfactorio** - Al completar una evaluación bianual no satisfactoria la junta directiva podrá recomendar una cesación de servicio a la junta regional. El último día de servicio del pastor principal será no más tarde de 30 días después de que la junta regional ha dado notificación. El pastor principal puede apelar a la junta directiva. La decisión de la junta regional será definitiva.
- C. **Conflicto** - Al completar la evaluación bienal que continua el servicio del pastor principal pero revela un conflicto entre el pastor principal y la junta directiva o miembros individuales de la junta directiva, la junta directiva o el pastor principal puede solicitar ayuda de la junta directiva regional para resolver el conflicto.

Sección 8. Responsabilidad

La Junta directiva será responsable a la junta regional y el pastor principal.

Sección 9. Disciplina

Miembros de la junta directiva estarán sujeta a disciplina como prescrito en estos estatutos para miembros y socios.

Sección 10. Despido

Se pueden despedir miembros de la junta directive por las causas prescritas en estos estatutos para miembros y socios al adherirse al proceso prescrito en estos estatutos para miembros y socios.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 11. Reuniones y Quórum

Se convocará reuniones regulares de la junta directiva al menos una vez cada trimestre en el lugar y al tiempo determinado por el pastor principal. Se proveerá notificación con al menos 7 días de antelación al publicarlo en el boletín de la iglesia, por boletín informativo, por carta, o electrónicamente. La mayoría de la junta directiva constituirá un quórum.

Sección 12. Minutas

Se mantendrá minutas de cada reunión de la junta directiva y se distribuirá a cada miembro de la junta.

ARTÍCULO 8. JUNTA DIRECTIVA REGIONAL

Sección 1. Definición

Isaías 33:22 describe las funciones de gobierno residiendo en el Señor. Dios es el juez, legislador, y rey. En el gobierno de la iglesia ningún hombre debe ocupar las tres funciones de gobierno. En el gobierno de (nombre de la iglesia), el pastor principal juega el papel ejecutivo, la junta directiva juega el papel legislativo, y la junta regional juega el papel judicial.

Sección 2. Responsabilidades

- A. Proveer una cobertura espiritual de oración, consejo, compañerismo, instrucción, responsabilidad, corrección, protección, consuelo y ánimo al pastor principal y la junta directiva.
- B. Guiar a la junta directiva en el proceso de selección pastoral y aprobar su recomendación del pastor.
- C. Servir como foro investigativo y cuerpo decisivo en cuanto a quejas o acusaciones contra el pastor principal y miembros de la junta directiva.
- D. Servir como corte de apelación inicial para todas las decisiones de la junta directiva.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

La junta directiva es legalmente responsable por la operación de la corporación, por lo tanto, reuniones mensuales son muy aconsejadas y reuniones trimestrales son una mínima absoluta. Esto no solo proteja la corporación, sino que a la junta directiva también y muestra una diligencia debida en la supervisión de la corporación.

Cualquier tiempo menos que trimestral puede ser vista por los tribunales como negligencia deliberada por los miembros de la junta. Notificación escrito salvaguarda contra cualquier persona más tarde proteste una decisión por declarar que no ha sido notificado sobre la reunión. La documentación protege.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Recomendado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

- E. Repasar y ratificar todos los nombramientos de miembros a la junta directiva de la iglesia.
- F. Repasar y ratificar todos los nombramientos de pastores personales de grupo.
- G. Repasar y ratificar todas aprobaciones de grupos en red.
- H. Arbitrar conflictos a la petición del pastor principal o la junta directiva.

ARTÍCULO 9. FINANZAS

Todos los fondos dados a la iglesia o recibidos por la iglesia para la operación, desarrollo, y mantenimiento se depositarán en bancos aprobados por la junta directiva u otras instituciones aseguradas federalmente bajo la supervisión del tesorero. La iglesia corporativa puede aceptar donaciones de bienes raíces y/o propiedad personal según el juicio de la junta directiva.

Sección 1. Fondo General

Todas las contribuciones no designadas formarán parte del fondo general.

Sección 2. Fondos Designados por el Donante/Fondos Restringidos

Todas las contribuciones designadas por el donante serán fondos restringidos y solo gastados conforme a la designación del donante.

Sección 3. Otras Ofrendas y Levantamiento de Fondos

Ministerios de la iglesia pueden recibir ofrendas y levantar fondos con la autorización de la junta directiva. Dinero no serán solicitados ni reunidos de socios por socios por ninguna causa sin el consentimiento del pastor o la junta directiva.

Sección 4. Manejo de las Ofrendas y Recibos

- A. Al menos dos personas autorizadas, no relacionadas ni por matrimonio ni por sangre, contarán las ofrendas inmediatamente después de se tome la ofrenda o lo antes posible. Un informe formateado y estandarizado de ofrendas-recibos, de la iglesia corporativa, se firmará por los que cuentan la ofrenda y se someterán al tesorero de la iglesia corporativa.
- B. Se repasarán los depósitos de los grupos en red a lo menos mensualmente por al menos dos individuales autorizados no relacionado por sangre o casamiento. Se compararán los informes de ofrendas-recibos con los depósitos de ofrendas físicos y se firmarán por los individuales autorizados y se someterán al tesorero de la iglesia corporativa.
- C. Se emitirá un recibo escrito a donantes por los diezmos, ofrendas, y otras contribuciones financieras. Se tiene que seguir los reglamentos del Servicio de Impuestos Internos para reconocer a todas donaciones en efectivos y no efectivos.
- D. Se depositarán los fondos dentro de 24 horas de haberlos recibidos o cuanto antes sea posible.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Esto protege la integridad de las personas que manejan el dinero para la iglesia NUNCA deje esta responsabilidad a una sola persona, y no tenga personas que estén relacionadas cuenten las ofrendas. La primer motivo para esto es para proteger la integridad de las personas, pero también protege los fondos de la iglesia.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 5. Desembolsos

Se hará el desembolso de fondos bajo la supervisión del pastor principal y la junta directiva. Una firma aprobada de cheques es aceptable sólo si los desembolsos individuales, incluida las transferencias electrónicas, en todos los resúmenes mensuales de cuentas bancarias son revisados y rubricados dentro de 90 días de la fecha del resumen por una persona que no puede firmar las cuentas y él o ella proporciona un informe oportuno de los resultados de la revisión a los miembros de la junta directiva, incluyendo el presidente. A falta de este procedimiento, se requerirán dos firmas aprobadas. Signatarios incluirán el pastor principal y el tesorero. Otros oficiales o miembros de la junta directiva pueden ser signatarios si eso lo desea. No se firmará los cheques de antemano ni se usará una firma estampada.

Sección 6. Inversiones

La iglesia no invertirá dinero en inversiones no regidas por el gobierno ni en ningún negocio en el cual el pastor, un miembro de la junta directiva o la junta regional, oficial, o empleado tiene un interés personal. La iglesia puede levantar dinero a través de actividades para levantar fondos y contribuciones consistente con las leyes estatales que rigen organizaciones sin ánimo de lucro y el Código del Servicio de Impuestos Internos como aplican a corporaciones 501(c)(3).

Sección 7. Contratos

La junta directiva puede, por voto mayoritario y como documentado en las minutas oficiales, autorizar oficiales a entrar en contratos o implementar o entregar documentos en nombre de y de parte de la iglesia. Tal autoridad puede ser general o restringida a casos específicos.

Sección 8. Año Fiscal

El año fiscal de la iglesia será del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Sección 9. Revisión de Cuentas

La iglesia tendrá una revisión de cuentas bianual por un auditor independiente.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Debido a las posibles limitaciones de los firmantes (por ejemplo, restricciones pandémicas) y un avance hacia más transacciones electrónicas, un control interno más inclusivo es necesario. El auditor de la Biblia Abierta ha revisado, El Equipo de Liderazgo Ejecutivo ha recomendado, y la junta directiva nacional ha aprobado sola una firma en cheques con la advertencia de que todas transacciones, incluyendo las electrónicas, sean revisadas por un no firmante. Esto proporciona un repaso de todas transacciones, incluidas electrónicas. Se requieren dos firmas cuando este control interno no existe. Cheques pre-firmados o sellados nunca proporcionan un control interno aceptable.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Muy Aconsejado

TÍTULO: Muy Aconsejado

CONTENIDO: Muy Aconsejado

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

ARTÍCULO 10. PROPIEDAD

Todos los bienes raíces y los bienes muebles, se recibirá, poseerá, venderá, transferirá, o transmitirá en nombre de la corporación de la iglesia. Bienes raíces de la iglesia no ha de venderse, arrendarse, hipotecarse ni se ha de comprometer su título de otra manera sin primero recibir consejo del director ejecutivo regional.

ARTÍCULO 11. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La escritura instruye a cristianos resolver conflictos entre socios de la iglesia sin acudir a la corte civil. (1 Corintios 6:1-8.) Si un socio siente que hay ofensa o un malentendido con otro socio, el pastor, miembro de la junta directiva, pastor asociado, o líder de ministerio, él o ella debe ir a la otra persona sin demora en amor para resolver la dificultad.

- A. **No resuelto** – Si no se puede resolver la ofensa de forma individual, los dos partidos se reunirán con un líder eclesial apropiado para resolver el conflicto.
- B. **Mediación de la Iglesia** – En el caso de que dos o más socios de la iglesia no pueden resolver un conflicto o ponerse de acuerdo entre ellos con la ayuda de un líder de la iglesia, todos someterán el conflicto a la mediación o juicio de la iglesia, a través del pastor de personal de grupo, el pastor principal o la junta directiva. Se abstendrán de enjuiciarse los unos a los otros o a la iglesia en los tribunales.
- C. **Mediación de las Iglesias de la Biblia Abierta** – En el caso de un conflicto entre un socio y el pastor de personal de grupo, el pastor principal o la junta directiva, el pastor o la junta directiva puede pedir que la junta directiva regional mediar el conflicto.
- D. **Cumplir con la Mediación** – Todos los individuales involucrados en la mediación se comprometerán a cumplir con la conclusión de la mediación. Falta de hacerlo puede ser motivo para disciplina.

ARTÍCULO 12. CESE

Sección 1. Disolución

Si la iglesia llega a ser extinta o disuelta, todos los activos que quedan después de saldar todas las obligaciones y responsabilidades de la corporación serán transferidos a (Nombre) Región de las Iglesias de la Biblia Abierta. En el caso de que (Nombre) Región no existe, los activos serán transferidos a las Iglesias de la Biblia Abierta, una corporación de Iowa, o en el caso de que la misma no existe, se transferirán a una organización u organizaciones religiosas, educacionales, o benéficas cuyos objetivos estén en armonía con los de las Iglesias de la Biblia Abierta. Tal organización u organizaciones deben estar también exentas de impuestos federales, con arreglo a las provisiones de la Sección 501(c)(3) del Código del Servicio de Impuestos Internos. En ningún caso puede ninguno de

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Muy Aconsejado

CONTENIDO: Muy Aconsejado

CONTENIDO: Muy Aconsejado

Es sabio establecido un procedimiento para cómo se manejan conflictos en la iglesia. Los conflictos ocurren. La cultura de nuestra nación, se ha vuelto bastante litigiosa, y no se puede exigir a los socios que renuncian a derechos legales para demandar. Sin embargo, al incluir este procedimiento en sus estatutos, que todos los socios deben recibidos y al explicar los procedimientos a sus socios, los socios se deben comprender cómo los conflictos se deben ser abordar. Es importante que este procedimiento se establezca antes de que se produzcan conflictos.

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Corporaciones deberán tener una cláusula de disolución, el equivalente de la última voluntad y testamento. Testamentos por lo general dirige los activos restantes se dejen a los miembros de la familia. Las iglesias afiliadas son parte de la familia de la Biblia Abierta y, cuando cesen, deben dejar los activos restantes con su familia, Las Iglesias de la Biblia

**Explicación de los Requisitos de
Contenido**

18

Red: Pastor-Junta-Region Estatutos, Consejos y Recomendaciones

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

los activos de la iglesia, tras la disolución de la misma, ser pagado a ningún socio individual, ni miembro de la junta directiva, la junta directiva regional, ni oficial de la corporación, ni a ningún otro individuo privado.

Sección 2. Retiro

Si la iglesia desea retirarse de la afiliación con las Iglesias de la Biblia Abierta el pastor principal y la junta directiva consultarán con y se adherirán a las provisiones en el Manual de la Biblia Abierta antes de iniciar acción o comunicarse con los socios acerca del retiro.

ARTÍCULO 13. APELACIONES Y ENMIENDAS

Sección 1. Apelaciones

Las apelaciones deben ser presentadas por escrito y firmadas para ser consideradas en la próxima reunión del cuerpo al cual se hace la apelación. La apelación de decisiones por el pastor principal y la junta directiva serán sometidas al pastor principal y la junta directiva. Se someterá apelaciones a las Iglesias de la Biblia Abierta en el siguiente orden: la junta directiva de la iglesia, la junta directiva regional, y la junta directiva nacional.

Sección 2. Enmiendas

El pastor principal y la junta directiva someterán todas las enmiendas propuestas a los estatutos a la junta directiva regional. Las enmiendas propuestas tienen que estar aprobadas de antelación por el secretario de las Iglesias de la Biblia Abierta antes de ser adoptadas por la junta directiva. Al recibir la aprobación de la junta directiva, las enmiendas propuestas serán archivadas con el director ejecutivo regional y el secretario de las Iglesias de la Biblia Abierta. Solo enmiendas aprobadas por y archivadas con las Iglesias de la Biblia Abierta serán válidas.

Abierta, en el orden prescrito. En cualquier caso, el IRS requiere que todos corporaciones de 501(c)(3) distribuyan sus activos cuando cesen a otra corporación 501(c)(3) similar y prohíba la distribución de fondos a cualquier individuo.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Es la responsabilidad del pastor principal y la junta directiva cumplir honorablemente con el Manual de la Biblia Abierta, que hace provisión del retiro de afiliación.

TÍTULO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Es importante que un orden de apelaciones de las decisiones de la junta directiva sea claro. Esto requiere que un apelante no omita ni circunvale ningún nivel de autoridad. Por ejemplo, una apelación de la decisión de la junta directiva de la iglesia debe dirigirse primera a esa junta directiva.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Esto asegura que todas enmiendas sean congruentes con las provisiones del Manual de la Biblia Abierta.

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

ARTÍCULO 14. AUTORIDAD PARLAMENTARIA

Robert's Rules of Order, Newly Revised (Reglas de Orden de Robert, Nuevamente Revisadas), la última edición será la autoridad parlamentaria en todos los puntos que no estén en conflicto con los artículos de incorporación o estos estatutos.

ARTÍCULO 15. GRUPOS EN RED

Grupos en red son los medios utilizados por (Nombre de la Iglesia) para perseguir el propósito, la misión y la visión consistentes con estos estatutos.

Sección 1. Grupos Nuevos

Un grupo nuevo en red debe ser dirigido por alguien elegible para ser un pastor de personal de grupo. Un grupo nuevo puede volverse parte de la red de (Nombre de Iglesia) con la recomendación del pastor principal, la aprobación de la junta directiva, y la ratificación de la junta regional.

Sección 2. Nombre

Cada grupo en la red puede elegir su nombre propio bajo el liderazgo del pastor principal y el pastor de personal de grupo con ratificación por la junta directiva.

Sección 3. Informes y Registros

Un grupo en la red mantendrá registros precisos de socios, incluyendo su nombre, dirección y número de teléfono de cada socio, así como registros de los informes financieros del grupo en red. Todos los registros estarán abiertos en todo momento a la inspección del pastor principal, el secretario corporativo, el tesorero corporativo, la junta directiva y la junta regional.

Sección 4. Desembolsos

Se hará el desembolso de fondos bajo la supervisión de la junta directiva y el pastor principal de la iglesia. Una firma aprobada de cheques es aceptable sólo si los desembolsos individuales, incluida las transferencias electrónicas, en todos los resúmenes mensuales de cuentas bancarias son revisados y rubricados dentro de 90 días de la fecha del resumen por una persona que no puede firmar las cuentas y él o ella proporciona un informe oportuno de los resultados de la revisión al pastor principal y la junta directiva. A falta de este procedimiento, se requerirán dos firmas aprobadas. Signatarios incluirán el pastor de personal de grupo, el pastor principal de la iglesia y el tesorero corporativo. El pastor principal deben ser un signatario en todas cuentas corrientes de todos los grupos.

TÍTULO: Muy Aconsejado

CONTENIDO: Muy Aconsejado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Aconsejado

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Debido a las posibles firmantes limitaciones (por ejemplo, restricciones pandémicas) y un movimiento hacia más transacciones electrónicas, un control interno más inclusivo es necesario. El auditor de la Biblia Abierta ha revisado, el Equip de Liderazgo Ejecutivo ha recomendado y la junta directiva ha aprobado una firma en cheques con la advertencia de que todas transacciones sean repasadas por un no firmante. Esto proporciona una repasa de todas

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 5. Banca

Todos los fondos dados a o recibidos por el grupo en red para la operación, desarrollo, y mantenimiento se depositarán en cuentas de la iglesia con bancos aprobados por la junta directiva u otras instituciones aseguradas federalmente bajo la supervisión del pastor principal. El grupo en red puede aceptar donaciones de bienes raíces y/o propiedad personal según el juicio de la junta directiva. Todas cuentas de un grupo en red serán en el nombre de (Nombre de la Iglesia) y tendrán el pastor principal como una firmante en la cuenta.

Sección 6. Presupuesto

Un grupo en red presentará anualmente un presupuesto para el año siguiente al pastor principal de la iglesia. Presupuestos de todos grupos en red deben ser aprobados por la junta directiva.

Sección 7. Manejo de las Ofrendas y Recibos

- A. Al menos dos personas autorizadas, no relacionadas ni por matrimonio ni por sangre, contarán las ofrendas inmediatamente después de se tome la ofrenda o lo antes posible. Un informe formateado y estandarizado de ofrendas-recibos, de la iglesia corporativa, se firmará por los que cuentan la ofrenda y se someterán al pastor de personal de grupo y el tesorero de la iglesia corporativa.
- B. Se emitirá un recibo escrito a donantes por los diezmos, ofrendas, y otras contribuciones financieras. Se tiene que seguir los reglamentos del Servicio de Impuestos Internos para reconocer a todas donaciones en efectivos y no efectivos.
- C. Se depositarán los fondos dentro de 24 horas de haberlos recibidos o cuanto antes sea posible.

Sección 8. Contratos

La junta directiva puede, por voto mayoritario y como documentado en las minutas oficiales, autorizar el pastor principal, oficiales y/o el pastor de personal de grupo a entrar en contratos o implementar o entregar documentos en nombre de y de parte de la iglesia. Tal autoridad puede ser general o restringida a casos específicos.

Sección 9. Inversiones

transacciones, incluyan las electronicas. Se requieren dos firmantes cuando no existe este control interno. Cheques pre-firmados o sellados nunca proporcionan un control interno aceptable.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Esto protege la integridad de las personas que manejan dinero para la iglesia. NUNCA deje esta responsabilidad a una sola persona, y no tenga personas que estén relacionadas cuenten las ofrendas. La primera motivación para esto es protege a las personas, pero protégé los fondos de la iglesia también.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Los grupos en red no invertirá fondos. La iglesia corporativa puede invertir fondos, pero no invertirá su dinero en inversiones no regidas por el gobierno ni en ningún negocio en el cual el pastor, un miembro de la junta directiva, o la junta regional, oficial, o empleado tiene un interés personal. El grupo en red puede levantar dinero a través de actividades para levantar fondos y contribuciones consistente con las leyes estatales que rigen organizaciones sin ánimo de lucro y el Código del Servicio de Impuestos Internos como aplican a corporaciones 501(c)(3).

Sección 10. Programas Financieros

El tesorero corporativo transferirá 10% de los diezmos y ofrendas no designados de un grupo en red a (Nombre de la Iglesia). De ese 10%, cinco por ciento se enviará a la Biblia Abierta como requerido por el Manual de la Biblia Abierta. El resto del cinco por ciento se utilizará para gastos administrativos de (Nombre de la Iglesia) y donaciones a MVP designadas por la junta directiva.

Sección 11. Propiedad y Bienes Raíces

Toda la propiedad y los bienes raíces propiedades de o arrendados por un grupo en red será propiedad de (Nombre de la Iglesia) y mantenido por el grupo en red.

Sección 12. Afiliación de la Biblia Abierta

Un grupo en red puede buscar afiliación como una iglesia autónoma con las Iglesias de la Biblia Abierta bajo las provisiones del Manual de la Biblia Abierta. El pastor de personal de grupo presentará a través del pastor principal una solicitud para autorización de la junta directiva para que el grupo en red busque afiliación como una iglesia de la Biblia Abierta y ya no sea un grupo en red. La junta directiva debe autorizar, y la junta regional debe ratificar buscando afiliación. Al autorización y ratificación para buscar afiliación el grupo en red mantendrá su estado como un grupo en red hasta que su afiliación como una iglesia sea aprobada por las Iglesias de la Biblia Abierta. Un pastor de personal de grupo puede volverse un pastor principal de una iglesia afiliada si el pastor de personal es elegible por y ha obtenido credenciales ministeriales con la Biblia Abierta como prescrito en el Manual de la Biblia Abierta.

ARTÍCULO 16. PASTORES DE PERSONAL DE GRUPOS EN RED

Pastores de personal de grupo están bajo el liderazgo de y autorizado por el pastor principal para administrar servicios de clero incluyendo pero no limitado a bautizos, casamientos, funerales y comunión, en apoyo de la misión de la iglesia. Pastores de personal de grupos dirigen grupos en red de acuerdo con la persecución del propósito y la misión de (Nombre de la Iglesia).

Sección 1. Elegibilidad

Red: Pastor-Junta-Region Estatutos, Consejos y Recomendaciones

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Aconsejado

Se dejará claro, el compromiso financiero de los grupos en red a la iglesia corporativa.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

Toda propiedad debe ser poseer por la entidad corporativa.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Aconsejado

Esta sección es para dejar claro el proceso y los procedimientos necesarios si un grupo desea afiliarse como una iglesia autónoma con las Iglesias de la Biblia Abierta.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

Explicación de los Requisitos de
Contenido

22

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Los pastores de personal de grupos serán ministros con credenciales de las Iglesias de la Biblia Abierta en plena comunión que ejemplificarán las características de una vida cristiana piadosa y poseerá las cualidades de un líder espiritual que se halla en 1 Timoteo 3:1-13. Un pastor de personal de grupo se comprometerá a enseñar y predicar de la Palabra de Dios de acuerdo con la Declaración de Fe y los Declaraciones Oficiales en el Manual de la Biblia Abierta. Un pastor de personal de grupo conducirá su vida consistente con El Pacto Ministerial de Éticos en el Manual de la Biblia Abierta.

Sección 2. Nombramiento

Los pastores de personal de grupo serán recomendados por el pastor principal, nombrados por la junta directiva y ratificados por la junta regional.

Sección 3. Repaso

La junta directiva repasará al pastor de personal de grupo bienalmente por propósitos de proporcionar comentario positivo, y sugerir áreas que necesitan atención o corrección y determinar la continuación del nombramiento.

Sección 4. Responsabilidad

Un pastor de personal de grupo es responsable ante el pastor principal y la junta directiva.

Sección 5. Disciplina

Un pastor de personal de grupo estará sujeto a la disciplina según lo prescrito en estos estatutos para los socios.

CONTENIDO: Requerido

Según aconsejo legal, el papel de pastor debe tener un credencial.

ÚLTIMA ORACIÓN: Muy Aconsejada

Pastores de personal de un grupo deben ser ministros de la Biblia Abierta con credenciales ya que:

- *Los grupos en red están bajo el liderazgo de una iglesia afiliada,*
- *Los grupos en red podrían eventualmente convertirse ellos mismos en iglesias afiliadas,*
- *Se requiere que los pastores principales de iglesias afiliadas sean ministros con credenciales con la Biblia Abierta y*
- *Los pastores del personal del grupo ya son responsables de adherir a las normas de la Biblia Abierta.*

[Haga clic aquí para evaluación de los riesgos y pautas de credenciales para credenciales los cuáles no son de la Biblia Abierta.](#)

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerido

MODELO E Red: Pastor-Junta-Gobierno Regional Estatutos Modelo

Importancia

Sección 6. Despido

Un pastor de personal de grupo puede ser despedido para causas prescritas en estos estatutos para la elegibilidad de los pastores y socios. El despido debe adherirse al proceso prescrito en estos estatutos para miembros y socios.

Sección 7. Credenciales con la Biblia Abierta

Pastores de personal de grupo cuyo grupo en red aspira a convertirse en un iglesia afiliada y autónomo bajo las provisiones del Manual de la Biblia Abierta, debe tener o solicitar credenciales de la Biblia Abierta. Ningún pastor de personal de grupo es elegible a convertirse en un pastor principal de una iglesia afiliada de las Iglesias de la Biblia Abierta a menos que él o ella sea elegible por y haya obtenido credenciales según lo prescrito en el Manual de la Biblia Abierta.

TÍTULO: Requerido

CONTENIDO: Requerid

TÍTULO: Aconsejado

CONTENIDO: Aconsejado

Quando se requiere que los pastores del personal del grupo tengan credenciales con la Biblia Abierta, tanto el título como el contenido de esta sección pueden ser eliminados. Cuando sea necesario esta sección disipa cualquier confusión con relación con el requisito de que todas iglesias afiliadas de la Biblia Abierta tengan un pastor principal con credenciales de la Biblia Abierta.